

GERENCIA: Planta Procesadora Avícola.		ÁREA: Central Fotovoltaica
CONTACTO: Secretaria de Gerencia General		TELÉFONO: 998-4575
ALCANCE DEL PROYECTO:	Suministro e instalación del Sistema de Filtrado y Purificación de agua cruda, en Caseta existente.	
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se les invita a los proponentes ya sea natural o jurídica para que presenten ofertas para este proyecto en las Oficinas Administrativas en la Avenida Central de Santiago de Veraguas.	
HOMOLOGACIÓN	<u>30</u> de <u>Junio</u> del 2023 – Planta Procesadora Avícola – 9:00am	
ENTREGA DE PROPUESTAS	<u>3</u> de <u>Julio</u> del 2023 al <u>7</u> de <u>Julio</u> del 2023	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.	
<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L. • Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta. • Adjuntar copia del documento de idoneidad del proponente (recomendable). • Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L. • La propuesta debe estar firmada por el representante legal de la empresa o la persona natural que está licitando. • El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo. • Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto. • El contratista suministrara todo el equipo y materiales requerido para el proyecto. • El contratista debería participar en la homologación del proyecto, de lo contrario su propuesta no será considerada. • La Caseta existente tiene un área de 2m x 3m dentro de las instalaciones de la Planta. • El día de la homologación se responderán todas las preguntas del proyecto. • La Cooperativa entregará la Orden de Proceder en común acuerdo con el contratista. 		
<p>ALCANCE DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación completa del Sistema de Filtración y purificación de agua cruda de 25gpm: <ul style="list-style-type: none"> - Filtro de Arena tipo tanque con manómetro y drenaje inferior o similar. - Filtro tipo cartucho con filtro de hasta 30 micras, con válvula de presión. - Purificador de agua con Lámpara UV (120V o 240V monofásico) • Instalación de tuberías de agua entre la bomba sumergible y el sistema de filtrado y purificación de agua. • Instalación de las tuberías de agua entre el sistema de filtrado y purificación de agua y la tubería PVC instalada hacia los Tanques de reserva de agua. • Instalación eléctrica del Sistema de Filtrado y purificación, por un electricista idóneo. • Pruebas finales y Puesta en servicio del Sistema de Purificación de agua. • Limpieza del área. • Tiempo de entrega aproximado 25 días calendario desde la Orden de Proceder. 		
<p>FORMA DE PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden de Proceder: 30% de adelanto contra entrega de Fianza de Cumplimiento del 50%. - Culminación del Proyecto: 70% al culminar la instalación. - Retención del 10% en cada pago, esta retención se devolverá luego de un (1) mes de haber entregado el proyecto. 		
<p>CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO: (Definido por la Cooperativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multas por incumplimiento. • Fianza de cumplimiento 50% con la Orden de Proceder • Disposiciones legales • Cancelación del contrato • Vínculo laboral • Cesión y Otros 		

ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

- El contratista deberá comunicar al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- El Supervisor del proyecto realizará una inspección terminación del proyecto y presentará un Informe de culminación para pago del 70% si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo. Se devolverá la Fianza de cumplimiento al contratista.
- Después de 30 días de culminado el proyecto y no darse ningún incidente o falla en los equipos instalados el Supervisor del proyecto elaborará el Informe de Final del proyecto, a entera satisfacción de la Cooperativa, para el pago de la retención.

FOTO AÉREA DEL PROYECTO

